Pedido
Alcaparral
Sal

que el Domingo de este presente mes de
las ajerlas de la Villa en Cabildo plaça
nueba de el Pedido que ha de cargo

Votos respecto a que de este mes
Barlomperez Regidor decano a parago
de el ordinario de el mercado de la
Tierra Vieja plaças publicas a tenor del Veneficio
Y que se dadgese eleigua a la de publica y
la ciudad. Leyose el dicho a parael
Cassado que qualesquiera que debe de
Abbo Sindico de dar fianças ante
Vnos de los del mayores de Junsado de que
No empeçar cosa alguna de personas o
pecados de ara delante pagar los que fa
Y sentencia dolor Lagon de

Scriuanos
del numero
Sorrenden
contradeci
su consumo
Voluntad

Trato en este ayuntamiento como el dia de Ayer los escriba
nos del numero y Juzgados de este auxilio de Sijeron Vn pregunta Lan
tratar cuenta a esta Ciudad a replica que la dicha Ciudad a Sacado Auto de Ig
tocante a los dichos oficios de que siendo con la Ci
cassen dan ose Sigiese alguna cosa en desserui cio de su Mag
Gouierno de la Republica o acudio al Sr alcalde mayor
pareçen de ser lugar a ella o por lo menos se alcalde
presente a lo que se Sijere y que en este dicho ayuntamiento
poder y pleno Poder que con Vinierse al Real seruicio
y importuna bere Publico Sopo dergela de ningue se Siga
para este efecto se suplica al Sr alcalde mayor mande dar
dar dar traslado dello y sum diligencia mando dar
pero por no auer en el dicho lugar de tres dias a esta parte
se trage el original y abiendo sido traido Sinez Ximenez
el Publico entrega dello a Alonso Enriquez Sr m
de este ayuntamiento fueron llamados los Licenciado
pregon Hernando Bernardino de Bouadilla y Hernando Herrera abogado